

SEMARNAT

SERVICIO NACIONAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

DELEGACIÓN FEDERAL TLAXCALA
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
ASUNTO: Actualización de r.p.
Bitácora: 29/HR-0059/05/17
Oficio: DFT/G/1248/2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Tlaxcala, Tlax., a 22 de mayo de 2017.

ING. JESÚS CORONA GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL DE
MEXICHEM RESINAS VINÍLICAS, S.A. DE C.V.
CARR. FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA KM. 15.5,
XICOHTZINCO, TLAXCALA. C.P. 90780
TEL. 222 2119120, EXT. 142

En atención a su escrito de diez de mayo del año en curso, mediante el cual presenta la actualización de la generación de residuos peligrosos presentado en el formato FF-SEMARNAT-093 Modificación a los Registros y Autorizaciones en Materia de Residuos Peligrosos, registrado con número de bitácora: 29/HR-0059/05/17. Esta Delegación Federal en Tlaxcala, acusa de recibida la información de los nuevos datos en el sistema para fines estadísticos. Con fundamento en el artículo 45 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, los generadores de residuos peligrosos podrán actualizar la información respecto de sus residuos mediante la incorporación de nuevos datos.

Con base en el artículo 42 fracción II, del reglamento antes mencionado, su categoría de generador de residuos peligrosos es de **Pequeño generador**: el que realice una actividad que genere una cantidad mayor a cuatrocientos kilogramos y menor a diez toneladas en peso bruto total de residuos peligrosos al año.

Finalmente, infórmese que deberá estar en estricta observancia a lo dispuesto en la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, apercibido que en caso de no hacerlo, se podrá determinar la responsabilidad ambiental a que se haga acreedor por la Autoridad correspondiente.

Agradeciendo la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

LAE. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA

C.c.p.- Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio.- Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Ciudad.
C.c.p.- Expediente.

C.c.p.- Subdelegado de Plancación y Fomento Sectorial.- A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su destinatario. Presente.

RVCH/ICA/EP/ITC/GSH



Calle 37, Numero 403, Colonia Loma Xicohtécatl,
Tlaxcala, Tlax. C.P. 90062
Tel. (246) 46 5 03 00 www.gob.mx/semarnat

